

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Biología 2º de bachillerato, Curso 2012-2013

Los alumnos realizarán en cada evaluación un control en el que entrará los contenidos de los dos o tres primeros temas dados en la evaluación y el examen de evaluación en el que entrará todos los temas impartidos en la evaluación.

En los controles y exámenes de la 2ª y 3ª evaluación se podrá poner preguntas que estén relacionadas con los contenidos impartidos en la/s evaluación/es anteriores.

Al final de cada evaluación se realizará una media ponderada entre la actitud, el trabajo diario en casa y clase (10 %), la calificación del primer control (25 %) y el examen de evaluación (65 %).

En cualquiera de las tres evaluaciones, la nota mínima del examen de evaluación deberá de ser, como mínimo de tres, para poder optar a hacer la media con los demás aspectos a calificar.

Recuperaciones de las evaluaciones pendientes a lo largo del curso:

- Los alumnos suspensos realizarán un examen de recuperación después de cada evaluación, excepto de la tercera que deberán examinarse en los exámenes de suficiencia de mayo.

Aprobados por evaluación continua:

- Todos aquellos alumnos cuya media de las tres evaluaciones, previamente aprobadas, sea cinco o mayor de cinco aprobarán el curso en junio.

Examen ordinario de junio:

- Los alumnos cuya media del curso no llegue a cinco deberán presentarse al examen global de junio, con las siguientes consideraciones:
 - Los alumnos que solo tengan suspendida una evaluación se examinarán solo de dicha evaluación.
 - Los alumnos que tengan dos o tres evaluaciones suspensas se examinarán de todo el programa.

En cualquiera de los dos casos, los alumnos aprobarán la asignatura cuando la nota obtenida en el examen sea de cinco o mayor. Con notas inferiores al cinco el alumno suspenderá la asignatura y podrá presentarse al examen extraordinario de septiembre.

El alumno que suspende en junio tiene que examinarse de toda la asignatura en septiembre.

Examen extraordinario de septiembre:

- Abarcará todos los contenidos de la asignatura y será el mismo para todos los alumnos que no aprobaron en junio.
- Para aprobar la asignatura solo se tendrá en cuenta la nota del examen de septiembre. La calificación obtenida en el examen, para aprobar, deberá ser de cinco o mayor.